CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1415/2016.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263.

FECHA: 07 DE SETIEMBRE de 2016.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1415/2016, de fecha 12 de agosto de 2016, se constituye el Comité de Evaluación para **la Licitación Publica Nacional SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263,** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Lic. Regis Martínez – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Lic. Norma Álvarez – Representante de la Gerencia de Capital Humano, Abg. Sergio Fernández – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 01 de setiembre de 2016 se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 269777, que se acompaña a la presente, habiendo participado las siguientes firmas:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	Sin categorizar	1	15.1508.0001596	Póliza	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	31-08-2016	02-09-2016	11-12-2016
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	Sin categorizar	2	18.1508.0011800.0000	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	01-09-2016	01-09-2016	05-01-2017
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	Sin categorizar	3	22.1508.12793/000	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	31-08-2016	02-09-2016	31-12-2016
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	Sin categorizar	4	18.1508.0011801.0000	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	01-09-2016	01-09-2016	04-01-2017
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA - PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	Sin categorizar	5	15.1508.0001594.000	Póliza	ALIANZA GARANTIA S.A.	31-08-2016	01-09-2016	30-12-2016
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	Sin categorizar	6	22.1508.12794/000	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	31-08-2016	01-09-2016	08-02-2017

Las propuestas iniciales realizadas por los oferentes se citan a continuación:

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORMACION DEL LOTE:	1 - SEGURO BIENES PATRIMONIALES

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	12

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		5.750.000	69.000.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro de vehiculos	5.000.000	60.000.000
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	Aseguradora del Este S.A.	no aplica	no aplica	Nacional		5.000.000	60.000.000
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	9.000.000	108.000.000
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Seguro de vehiculos	6.210.000	74.520.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	84131501-002	Seguro contra incendio	12

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		651.500	7.818.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro contra incendio	566.660	6.799.920
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	Aseguradora del Este S.A.	no aplica	no aplica	Nacional		2.000.000	24.000.000
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	900.000	10.800.000
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Seguro contra incendio	703.800	8.445.600

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	84131501-001	Seguro contra robo / asalto	12

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		3.350.000	40.200.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro contra robo / asalto	2.916.660	34.999.920
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	Aseguradora del Este S.A.	no aplica	no aplica	Nacional		5.200.000	62.400.000
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	6.000.000	72.000.000
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Seguro contra robo / asalto	3.622.500	43.470.000

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	84131512-001	Seguro para equipos informaticos					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		15.237.500	182.850.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro para equipos informaticos	13.250.000	159.000.000
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	Aseguradora del Este S.A.	no aplica	no aplica	Nacional		25.000.000	300.000.000
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	19.000.000	228.000.000
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Seguro para equipos informaticos	16.456.500	197.478.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - ESTACIONES FIJAS MÓVILES DE MONITOREO

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131512-001	Seguro para equipos informaticos					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		23.766.000	285.192.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro para equipos informaticos	20.667.620	248.011.440
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	Aseguradora del Este S.A.	no aplica	no aplica	Nacional		35.000.000	420.000.000
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	SEGUN PLIEGO	36.000.000	432.000.000
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Seguro para equipos informaticos	25.668.000	308.016.000

INFORMACION DEL LOTE: 3 - ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MEDICOS MAYORES

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131603-001	Seguro accidentes personales					9
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	PATRIA	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		13.330.000	119.970.000
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		14.694.000	132.246.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro accidentes personales	12.777.780	115.000.020
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Seguro accidentes personales	15.870.000	142.830.000

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	84131609-9999	Seguro de Gastos Medicos	9

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	PATRIA	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		47.800.000	430.200.000
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		53.538.000	481.842.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro de Gastos Medicos	46.555.600	419.000.400
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Seguro de Gastos Medicos	57.822.000	520.398.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - SEGURO BIENES PATRIMONIALES	
Oferente	Mejor Precio
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	241.900.000
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	242.000.000
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	299.868.000
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	323.913.600
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	369.240.000

2 - ESTACIONES FIJAS MÓVILES DE MONITOREO	
Oferente	Mejor Precio
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA - 80025239-0	248.000.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	248.011.440
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	285.192.000
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	308.016.000
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS - 80025781-2	350.040.000

3 - ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MEDICOS MAYORES	
Oferente	Mejor Precio
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	534.000.420
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	550.170.000
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	614.088.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en los puntos 13.2; 13.3,13.4 y 13.5 de la SECCIÓN I. – PLAZO DE PRESENTACION DE LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 11:00 horas del 05 de setiembre de 2016, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentadas por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas N° 21/2016, correspondiente a la Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2016 **"SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263**, conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 02/09/2016.

En la ocasión han presentado oferta dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final de los lotes y detalle de póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta consignan:

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

EMPRESA	N° GARANTÍA	TIPO	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) LOTE 1	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) LOTE 2	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) LOTE 3
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	15.1508.0001586.00000	POLIZA	No Cotiza	No cotiza	550.170.000
ASEGURADORA YACYRETA S.A	22.1508.12793./000	POLIZA	241.900.000	248.011.440	534.000.420
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	22.1508.12794/000	POLIZA	323.913.600	308.016.000	663.228.000
ASEGURADORA DEL ESTE S.A	18.1508.0011801.0000	POLIZA	369.240.000	350.040.000	719.280.000
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A	15.1508.0001584.0000	POLIZA	242.000.004	248.000.004	No cotiza
RUMBOS S.A DE SEGUROS	18.1508.0011800.0000	POLIZA	299.868.000	285.192.000	614.088.000

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es es **POR LOTE, siendo la vigencia, según detalle:**

Para el Lote 1 – BIENES PATRIMONIALES la vigencia será a partir de las 00:00hs del 19 de setiembre de 2016 hasta el 11 de setiembre 2017.

P**ara el Lote 2 - ESTACIONES FIJAS, MÓVILES DE MONITOREO**, la vigencia será a partir de las 12:01hsl 11 de setiembre de 2016 hasta el 11 de setiembre de 2017.

Para el Lote 3 - ACCIDENTES PERSONALES y GASTOS MAYORES, la vigencia será a partir de las 00:00hs del 20 de diciembre de 2016 hasta el 11 de setiembre de 2017.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

- La oferta de **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** no se encuentra rubricada en las Paginas 15 al 70.

Esta observación será analizada por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente Informe de Evaluación.

2. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

De las ofertas que presentan los precios más bajos para los lotes 1, 2 y 3, se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes ASEGURADORA YACYRETA S.A. y PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES – PROPIEDAD COOPERATIVA, para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I (Sección VII del PBC) han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Anexo I, que:

ASEGURADORA YACYRETA S.A

Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1417158 en original debidamente firmada.

PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES – PROPIEDAD COOPERATIVA

Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1417175 en original debidamente firmada.

Lic. Jorge Ica F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Raúl O. Martínez Careaga
Jefe Division de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. N° 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

A través de Nota emitida al oferente se ha solicitado cuanto sigue:

1. **Balance del último ejercicio fenecido que comprende al periodo que abarca desde el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2015, donde se detalle:**

1.1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013,2014 y 2015). b.
1.2.**Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).
1.3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015).
Para determinar la capacidad Financiera del Oferente se deberá presentar: Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control, y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) y los tres (3) últimos ejercicios financieros de los años 2013,2014 y 2015.

1.4. CONDICIONES FINANCIERAS MÍNIMAS: donde se detalle:

1.5. Patrimonio propio no comprometido: 7.000.000.000 (Siete mil millones)
1.6. **Fondo de garantía**: Seis mil millones de guaraníes
1.7. Disponibilidades: En el último Balance de la Compañía presentado a la autoridad de control, la firma Aseguradora deberá contar con una disponibilidad igual o superior a 14.000.000.000 Gs. (Catorce mil millones de guaraníes) a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, excluyéndose inversiones a plazo fijo en Financieras, Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc.
1.8. Capital y Aporte para capital mínimo integrado: G. 20.000.000.000.- (guaraníes veinte mil millones) en el balance cerrado al 30 de junio de 2015.

2. Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 1,90 y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N°827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida. (Presentación de los seis últimos trimestres).

3. Constancia de Visita de inspección o Declaración Jurada que manifieste que conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.

4. Desglose de los ítems conforme a los precios ofertados con relación al Lote 2 – Estaciones Fijas, Móviles de Monitoreo, conforme a la Resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5. Certificado de origen de producto y empleo nacional, para la aplicación del ***Margen de Preferencia,*** *según los* criterios previstos en la Ley Nº 4558/11 Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12 que reza cuanto sigue: "Dispóngase que en las contrataciones que realice en Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional y Art. 3 inciso c que establece: "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya".

En respuesta a lo solicitado, cabe señalar, que el Oferente **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES – PROPIEDAD COOPERATIVA,** no ha presentado en plazo y forma las documentaciones requeridas, debido a que en su nota aduce que la fecha de la nota de solicitud de documentos emitida por la Convocante está incorrecta **"05 de Agosto de 2016"**; sin embargo, la Aseguradora dio entrada a las notas con error material de tipeo de fecha 05 de agosto de 2016 en fecha 05 de setiembre de 2016 a las 15:27 hs. con Entrada N° 000738 y a las 16:23 hs con Entrada N° 000740, debidamente firmada y sellada por parte del personal de la Empresa aseguradora.

Cabe mencionar que, la Nota de respuesta por parte de la Aseguradora, fue presentada en fecha 06 de setiembre de 2016 siendo las 15:55 hs, quedando fuera de plazo de la Nota con Entrada N° 000738, a través de la cual se le solicita documentaciones relacionadas a su calificación posterior establecida en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C.- CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

A fin de subsanar el error de tipeo de la fecha por parte de la Convocante y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el ***Artículo 4° Principio de Igualdad y Libre Competencia de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",*** se emitió una nueva Nota de Solicitud de documentaciones en fecha 06 de setiembre de 2016, emplazándole hasta las 08:00hs del 7 de setiembre de 2016, siendo negada la recepción de la nota parte de la **Aseguradora PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES – PROPIEDAD COOPERATIVA**.

Por todo lo expuesto y considerando lo que establece el Artículo 342 del Código Civil que reza: "***Las disposiciones de los artículos anteriores serán aplicables a todos los plazos señalados por las leyes, por los jueces, o por las partes en los actos jurídicos, siempre que en las leyes o en esos actos no se disponga de otro modo,***

Además el Capítulo VI DE LOS PLAZOS PROCESALES DEL CODIGO PROCESAL CIVL PARAGUAYO, en su Artículo 147 Cómputo de Plazos:. Los plazos empezarán a correr para cada parte desde su notificación respectiva, y si fueren comunes desde la última notificación que se practicare. No se computará el día en que se practique esa diligencia ni los días inhábiles. Se se tratare de un plazo en horas, se contará de momento a momento...".

En consecuencia, el Comité de Evaluación entiende que no se puede tener como respondida la Nota recepcionada en fecha 06 de setiembre por parte del oferente, por lo que la presentación resulta insuficiente, y el oferente no presentó lo solicitado por la Convocante en tiempo que le fue otorgado, no pudiendo analizar conforme a las documentaciones solicitadas según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se rechaza la oferta presentada por la Firma **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES – PROPIEDAD COOPERATIVA.**

Con relación a lo señalado en el Acto de Apertura de ofertas, la Aseguradora Paraguaya S.A. – ASEPASA, este Comité entiende que la oferta no se ajusta en igualdad de condiciones en relación a la solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, no ha sido rubricado desde la página 15 (quince) a la página (setenta) 70 por no encontrarse representante alguno para subsanar este hecho en el Acto de Apertura de sobres de oferta, por lo que se desestima la oferta, conforme al ***Artículo 58. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:***

1. ***afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o***
2. ***limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o***
3. ***de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.***

3. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:*

Las ofertas presentadas coinciden con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 316.263, y no presentan errores aritméticos.

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

A continuación se detallan los precios ofertados por cada lote:

- **LOTE 1 – SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES:**

La oferta de precio más bajo para el Lote 1 corresponde al Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A,** por un monto total de Gs. 241.900.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones novecientos mil) IVA incluido.

La segunda oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A**., por un monto total de Gs. 242.000.004 (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones cuatro) IVA incluido.

La tercera oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **RUMBOS S.A DE SEGUROS**., por un monto total de Gs. 299.868.000 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil) IVA incluido.

La cuarta oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**, por un monto total de Gs. 323.913.600 (Guaraníes trescientos veintitrés millones novecientos trece mil seiscientos) IVA incluido.

La quinta oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A**, por un monto total de Gs. 369.240.000 (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido.

El Oferente **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS no cotiza para este lote.**

- **LOTE 2 – ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO**

La oferta de precio más bajo para el Lote 2 corresponde al Oferente **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A,** por un monto total de Gs. 248.000.004 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones cuatro) IVA incluido.

La segunda oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A**., por un monto total de Gs. 248.011.440 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones once mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido.

La tercera oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **RUMBOS S.A DE SEGUROS**., por un monto total de Gs. 285.192.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones ciento noventa y dos mil) IVA incluido.

La cuarta oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**, por un monto total de Gs. 308.016.000 (Guaraníes trescientos ocho millones dieciséis mil) IVA incluido

La quinta oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A**, por un monto total de Gs. 350.040.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones cuarenta mil) IVA incluido.

El Oferente **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS no cotiza para este lote.**

- **LOTE 3 – ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MEDICOS MAYORES**

La oferta de precio más bajo para el Lote 3 corresponde al Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A,** por un monto total de Gs. 534.000.420 (Guaraníes quinientos treinta y cuatro millones cuatrocientos veinte) IVA incluido.

La segunda oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por un monto total de Gs. 550.170.000 (Guaraníes quinientos cincuenta millones ciento setenta mil) IVA incluido.

La tercera oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **RUMBOS S.A DE SEGUROS**., por un monto total de Gs. 614.088.000 (Guaraníes seiscientos catorce millones ochenta y ocho mil) IVA incluido.

La cuarta oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**, por un monto total de Gs. 663.228.000 (Guaraníes seiscientos sesenta y tres millones doscientos veintiocho mil) IVA incluido.

Lic. Jorge Ujala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

La quinta oferta de precio más bajo corresponde al Oferente **ASEGURADORA DEL ESTE S.A**, por un monto total de Gs. 719.280.000 (Guaraníes setecientos diecinueve millones doscientos ochenta mil) IVA incluido.

El Oferente **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A no cotiza para este lote.**

MARGEN DE PREFERENCIA: En consideración a lo establecido en la Sección II del PBC, corresponde la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional que establece: ***Margen de Preferencia:*** *Se utilizarán criterios previstos en la Ley Nº 4558/11 Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12 que reza cuanto sigue: "Dispóngase que en las contrataciones que realice en Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y* ***servicios de origen nacional*** *y* ***Art. 3 inciso c que establece:*** *"En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte,* ***seguros,*** *consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya".*

En tal sentido, el Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A** presenta el Certificado de origen de producto y empleo nacional, Certificado N° 7886, dirigida para la licitación de referencia, a la Convocante Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, por lo que corresponde aplicar el margen de preferencia,

Los precios ofertados para el **LOTE 2 - ESTACIONES FIJAS, MÓVILES DE MONITOREO,** quedarían según se detalla:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) LOTE 2	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) LOTE 2 – (Margen de preferencia)
ASEGURADORA YACYRETA S.A	248.011.440	248.011.440
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A	248.000.004	297.600.048

Aplicado el margen de preferencia, el Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A para el Lote 2 oferta,** por un monto total de Gs. 248.011.440 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones once mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido, siendo para el lote mencionado, la oferta con el precio más bajo, quedando el precio de la oferta del Oferente PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. por un monto total de Gs. 297.600.048 (doscientos noventa y siete millones seiscientos mil cuarenta y ocho) IVA INCLUIDO.

4. *EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN*

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Sección II. Requisitos de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación que se acompaña:

5. *RESOLUCION DNCP 849/2015*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 05/2016 SBE "Seguro de Bienes Patrimoniales, Estaciones Fijas, Móviles de Monitoreo, Accidentes Personales y Gastos Médicos Mayores"- ID 316.263, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

6. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.100.000.000 (Guaraníes un mil cien millones) que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2016, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 145/2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Descripción	Tipo	Monto en Guaraníes
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1	850.000.000.-
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2	250.000.000.-
MONTO TOTAL PÁC EN GUARANIES			**1.100.000.000.-**

El monto total a ser adjudicado para los Lotes 1, 2, y 3, asciende a la suma de **Gs. 1.023.911.860** (guaraníes un mil veintitrés millones novecientos once mil ochocientos sesenta IVA INCLUIDO, lo cual se encuadra dentro de la disponibilidad mencionada, considerando que el pago será realizado por única vez conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. *RECOMENDACIÓN*

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas por cada Lote, siendo la oferta más conveniente y cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 05/2016 SBE "Seguro de Bienes Patrimoniales, Estaciones Fijas, Móviles de Monitoreo, Accidentes Personales y Gastos Médicos Mayores"- ID 316.263**, a la siguiente firma:

1) **ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. (RUC: 8002199-6)**, para los Lotes 1, 2, y 3, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1 – BIENES PATRIMONIALES						
1-	SEGURO DE VEHÍCULOS	Mes	Evento	12	5.000.000	60.000.000
2-	SEGURO CONTRA INCENDIO	Mes	Evento	12	566.660	6.799.920
3-	SEGURO CONTRA ROBO	Mes	Evento	12	2.916.660	34.999.920
4-	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	Mes	Evento	12	11.675.013	140.100.160
PRECIO TOTAL LOTE 1						**241.900.000**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

LOTE 2 – ESTACIONES FIJAS MOVILES DE MONITOREO						
1-	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	Mes	Evento	12	20.667.620	248.011.440
PRECIO TOTAL LOTE 2						**248.011.440**

LOTE 3 – ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES						
1-	ACCIDENTES PERSONALES	Mes	Evento	09	12.777.780	115.000.020
2-	SEGURO DE GASTOS MAYORES	Mes	Evento	09	46.555.600	419.000.400
PRECIO TOTAL LOTE 3						**534.000.420**

PRECIO TOTAL: Lote 1 + Lote 2 + Lote 3 = Gs. 1.023.911.860 (guaraníes un mil veintitrés millones novecientos mil ochocientos sesenta) IVA INCLUIDO.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas Lotes;
- ✓ Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior
- ✓ Tabla de Análisis Financiero;
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados; Certificación de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas.

- **Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 14/15/2016**

LIC. JORGE IRALA FIGUEREDO.
Representante GOC

LIC. REGIS MARTÍNEZ
Representante de GCH

ABOG. SERGIO FERNÁNDEZ
Representante de Asesoría Legal

LIC. NORMA ALVAREZ.
Representante Capital Humano

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos - Cláusula 11.1 IAO	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA
A)	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 5% - 60 días**	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Documentos legales indicados en la Seccion VII - Anexo 1**		
	Oferentes Individuales - Personas juridicas		
D)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
E)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
F)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
G)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
H)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
I)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
J)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos - Cláusula 11.1 IAO	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA
K)	**Oferentes en Consorcio. (Coaseguro).**		
L)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
	Antecedentes de la Empresa, experiencia y tradición en el ramo, otras informaciones de interés, documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Se requiere una antigüedad mínima de (cinco) años de existencia legal.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de cobertura a Instituciones Públicas y/o privadas, indicando la institución, riesgo asegurado, suma asegurada de dichas coberturas	CUMPLE	NO CUMPLE
J)	Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2013, 2104 y 2015). **Observación: el balance del último ejercicio fenecido es el que comprende al periodo que abarca desde el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2015**.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta Compromiso del/los Reasegurador/es y/o Brokers inscripto/s en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que, en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados. Mencionar el Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato Reaseguro que deberá cubrir el cubrir el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por compañías reaseguradoras, cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en la Sección III de este pliego	CUMPLE	CUMPLE
	Última planilla del Margen de Solvencia presentada a la Superintendencia de Seguros, con el respectivo sello de recepción	CUMPLE	NO CUMPLE
	Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 1,90 y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N°827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida. (Presentación de los seis últimos trimestres	CUMPLE	CUMPLE
	Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP, donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores, los que deberán ser positivos.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos - Cláusula 11.1 IAO	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA
	Declaración jurada simple, que está habilitada legalmente a operar en el ramo objeto de esta Licitación	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de la Visita e Inspección del Riesgo o Declaración Jurada de que cuenta con toda la información necesaria para presentar su oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Dos (2) constancias de cumplimiento, por siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas, realizadas dentro de los 3 (tres) últimos años.	CUMPLE	CUMPLE
K)	Demostrar experiencia mínima de 5 años en el ramo para cuyo caso deberán presentar copias de contratos o póliza expedida durante los cinco últimos años y que los montos sean igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, con instituciones públicas o privadas, será calculado la sumatoria total de los contratos.	CUMPLE	CUMPLE
	Estar Autorizado y Habilitado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar en los ramos objeto de la licitación	CUMPLE	CUMPLE
	Presentar la Constancia de Visita de inspección o Declaración Jurada que manifieste que conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
	Seguro VEHICULOS, CONTRA INCENDIO, CONTRA ROBO, RIESGOS TÉCNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION: Tengan para la colocación facultativa proporcional de reaseguros, capacidad de respaldo de por lo menos tres (3) reaseguradores cuyas calificaciones sean: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) y sus equivalentes. Para el efecto se debe presentar: Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser reasegurados en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones, y por el plazo de cobertura solicitado, en el pliego.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1417158**	**1417175**

Obs.

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1 - BIENES PATRIMONIALES				PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.
1	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	1.806.694.178	NO COTIZA	5.000.000	6.210.000	4.220.000	5.000.000	5.750.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	8.539.441.652		566.660	703.800	1.360.000	666.667	651.500
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO	4.914.750.706		2.916.660	3.622.500	4.340.000	4.000.000	3.350.000
4	84131512-001	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	23.100.597.519		11.675.013	16.456.500	20.850.000	10.500.000	15.237.500
PRECIO TOTAL(12 MESES) Gs.			38.361.484.055	0	241.900.000	323.478.000	369.240.000	242.000.004	299.868.000

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis O. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

LOTE 2 - ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO				PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.
1	84131512-001	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	31.059.041.622	NO COTIZA	20.667.620	25.668.000	29.170.000	20.666.667	23.766.000
PRECIO TOTAL(12 MESES) Gs.			**31.059.041.622**	**0**	**248.011.440**	**308.016.000**	**350.040.000**	**297.600.004**	**285.192.000**

OBS.: MARGEN DE PREFERENCIA EN EL LOTE 2: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A - PROP. COOP.: Gs. 297.600.004 (Guaranies Doscientos noventa y siete millones seiscientos mil cuatro) IVA Incluido

LOTE 3 - ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MÉDICOS MAYORES				PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.
1	84131603-001	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES	SEGÚN DETALLE	119.970.000	12.777.780	15.870.000	NO COTIZA	NO COTIZA	14.694.000
2	84131603-001	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES		430.200.000	46.555.600	57.822.000	NO COTIZA	NO COTIZA	53.538.000
PRECIO TOTAL(12 MESES) Gs.TOTAL Gs.				**550.170.000**	**534.000.420**	**663.228.000**	**0**	**0**	**614.088.000**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis G. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

RUC: 80021999-6

LOTE 1- BIENES PATRIMONIALES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	CANTIDAD (MES)	PRECIO TOTAL (IVA Inc.)GS.
1	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	1.806.694.178	5.000.000	12	60.000.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	8.539.441.652	566.660	12	6.799.920
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO	4.914.750.706	2.916.660	12	34.999.920
4	84131512-001	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	23.100.597.519	11.675.013	12	140.100.160
			38.361.484.055			**241.900.000**

OFERENTE: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

RUC: 80021999-6

LOTE 2- ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	CANTIDAD (MES)	PRECIO TOTAL (IVA Inc.)GS.
1	84131512-001	SEGURIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONRO DE VEHICULOS	31.059.041.622	20.667.620	12	248.011.440
			31.059.041.622	20.667.620		**248.011.440**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA
Capacidad Legal	No esté inhabilitado por la DirecciónNacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado.	CUMPLE	CUMPLE
	En el caso de personas jurídicas el oferente deberá acreditar su existencia legal. Además, el apoderado o representante deberá acreditar su representación para obligar al oferente con poder general o especial con cláusula para presentar ofertas en licitaciones públicas. Los poderes deben estar otorgados por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 al tiempo de la presentación de la oferta y efectuar una Declaración de integridad (Artículo 20 inciso "w" de la Ley N° 2051).	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitucion nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el codigo del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay, según resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
	Tratándose de personas jurídicas, se deberán presentar además; (1) los documentos que acrediten su existencia legal (estatutos sociales y sus modificaciones, y la correspondiente inscripción en el registro de personas jurídicas); (2) Poder suficiente del firmante de la oferta para obligar al oferente	CUMPLE	CUMPLE
	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con e lpoder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar elcontrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.	CUMPLE	CUMPLE
	Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.- SINARH	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	**Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013,2014 y 2015). **Endeudamiento: pasivo total / activo total** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015). Para determinar la capacidad Financiera del Oferente se deberá presentar: Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control, y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) y los tres (3) últimos ejercicios financieros de los años 2013,2014 y 2015. **Observación: el balance del último ejercicio fenecido es el que comprende al periodo que abarca desde el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.**	CUMPLE	NO CUMPLE
	MARGEN DE SOLVENCIA: Coeficiente minino: 1.90 (UNO COMA NOVENTA)	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONDICIONES FINANCIERAS MÍNIMAS		
	Patrimonio propio no comprometido: 7.000.000.000 (Siete mil millones)	CUMPLE	NO CUMPLE
	Fondo de garantía: **Seis mil millones de guaraníes**	CUMPLE	NO CUMPLE
	Disponibilidades: En el último Balance de la Compañía presentado a la autoridad de control, la firma Aseguradora deberá contar con una disponibilidad igual o superior a 14.000.000.000 Gs. (Catorce mil millones de guaraníes) a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, excluyéndose inversiones a plazo fijo en Financieras, Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc	CUMPLE	NO CUMPLE
	Capital y Aporte para capital mínimo integrado: G. 20.000.000.000.- (guaraníes veinte mil millones) en el balance cerrado al 30 de junio de 2015.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cantidad de Reaseguradores: por lo menos 3 (tres) para RIESGOS TÉCNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION, VEHICULOS, CONTRA INCENDIO y CONTRA ROBO	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. N° 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA
	Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) o equivalentes según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	Antecedentes de la Empresa, experiencia y tradición en el ramo, otras informaciones de interés, documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Se requiere una antigüedad mínima de (cinco) años de existencia legal.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de cobertura a Instituciones Públicas y/o privadas, indicando la institución, riesgo asegurado, suma asegurada de dichas coberturas.	CUMPLE	CUMPLE
	Que esté Autorizado y Habilitado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar en los ramos objeto de la licitación	CUMPLE	CUMPLE
	Carta Compromiso del/los Reasegurador/es y/o Brokers inscripto/s en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que, en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados. Mencionar el Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato Reaseguro que deberá cubrir el cubrir el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por compañías reaseguradoras, cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en la Sección III de este pliego.	CUMPLE	CUMPLE
	Última planilla del Margen de Solvencia presentada a la Superintendencia de Seguros, con el respectivo sello de recepción.	CUMPLE	CUMPLE
	Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 1,90 y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N°827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida. (Presentación de los seis últimos trimestres).	CUMPLE	NO CUMPLE
	Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP, donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores, los que deberán ser positivos.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada simple, que está habilitada legalmente a operar en el ramo objeto de esta Licitación	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de la Visita e Inspección del Riesgo o Declaración Jurada de que cuenta con toda la información necesaria para presentar su oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Dos (2) constancias de cumplimiento, por siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas, realizadas dentro de los 3 (tres) últimos años.	CUMPLE	CUMPLE
	Demostrar experiencia mínima de 5 años en el ramo para cuyo caso deberán presentar copias de contratos o póliza expedida durante los cinco últimos años y que los montos sean igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, con instituciones públicas o privadas, será calculado la sumatoria total de los contratos.	CUMPLE	CUMPLE
	Estar Autorizado y Habilitado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar en los ramos objeto de la licitación.	CUMPLE	CUMPLE
	Presentar la Constancia de Visita de inspección o Declaración Jurada que manifieste que conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A PROPIEDAD COOPERATIVA
	• Seguro VEHICULOS, CONTRA INCENDIO, CONTRA ROBO, RIESGOS TÉCNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION: • Tengan para la colocación facultativa proporcional de reaseguros, capacidad de respaldo de por lo menos tres (3) reaseguradores cuyas calificaciones sean: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) y sus equivalentes. Para el efecto se debe presentar: Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser reasegurados en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones, y por el plazo de cobertura solicitado, en el pliego.	CUMPLE	CUMPLE
Otras documentaciones	Patente comercial al día; copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes (RUC); Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de ofertas físicas.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada por al cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos: a) un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
	(c) Margen de Preferencia Se utilizarán criterios previstos en la Ley Nº 4558/11 Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12 que reza cuanto sigue: "Dispóngase que en las contrataciones que realice en Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional y Art. 3 inciso c que establece: "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya".	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE N°	**1417158**	**1417175**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis C. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 05/2016 - SBE - SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MEDICOS MAYORES

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PANAL SEGUROS PROPIEDAD COOPERATIVA						
Coeficiente de Liquidez	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	35.165.495.517	46.738.143.237		40.951.819.377	2,02	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	16.793.134.287	23.704.395.395		20.248.764.841		
Coeficiente de Solvencia	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	16.793.134.287	23.704.395.395		20.248.764.841	0,45	No mayor a 0,80
Activo Total	38.017.137.693	51.190.894.061		44.604.015.877		
Rentabilidad	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	5.453.918.369	6.847.625.172		6.150.771.771	0,25	No deberá ser negativo
Capital	21.224.003.406	27.486.498.666		24.355.251.036		

ASEGURADORA YACYRETA						
Coeficiente de Liquidez	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	119.866.265.802	126.989.338.358	135.442.924.098	127.432.842.753	1,55	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	82.248.591.581	81.264.473.919	83.870.068.434	82.461.044.645		
Coeficiente de Solvencia	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	82.248.591.581	81.264.473.919	83.870.068.434	82.461.044.645	0,60	No mayor a 0,80
Activo Total	128.625.961.085	136.759.046.306	147.259.601.363	137.548.202.918		
Rentabilidad	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	9.264.447.178	8.769.472.825	7.738.274.420	8.590.731.474	0,16	No deberá ser negativo
Capital	46.377.369.504	55.494.572.387	63.389.532.929	55.087.158.273		

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis O. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2016 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES, ESTACIONES FIJAS, MOVILES DE MONITOREO, ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 316263

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

RUC: 80021999-6

LOTE 3 - ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MÉDICOS MAYORES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO UNITARIO (IVA Inc.) GS.	CANTIDAD (MES)	PRECIO TOTAL (IVA Inc.)GS.
1	84131603-001	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES	SEGÚN DETALLE	12.777.780	9	115.000.020
2	84131603-001	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES		46.555.600	9	419.000.400
						534.000.420

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. Regis O. Martínez Careaga
Jefe - División de Patrimonio
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Lic. Norma Alvarez N.
Jefa Dpto Gestión de Talento Humano
CONATEL